



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE

# San Luis Potosí

AÑO LXXXVIII SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 2005  
EDICIÓN EXTRAORDINARIA

## S U M A R I O

Poder Ejecutivo del Estado  
Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental

Aviso por el cual se informa al público en general que están a su disposición los estudios realizados para justificar la modificación del Decreto Administrativo de declaratoria de Área Natural Protegida "Real Guadalcazar".

Responsable:

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

Director:

**C.P. OSCAR IVAN LEON CALVO**

GOBIERNO DEL ESTADO 2003-2009  
**HECHOS**  
*para servir*

**Directorio**

PERIÓDICO OFICIAL  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
San Luis Potosí

**CP. Marcelo de los Santos Fraga**

Gobernador Constitucional del Estado  
de San Luis Potosí

**Lic. Alfonso José Castillo Machuca**

Secretario General de Gobierno

**C.P. Oscar Iván León Calvo**

Director del Periódico Oficial

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar original del documento, oficio de solicitud para su autorización dirigido a la Secretaría General de Gobierno y documento en Disquette (Word para windows versión 2.0 o superior o en formato txt).

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar.

Los días Martes y Jueves, publicación de licitaciones, presentando documentación con dos días hábiles de anticipación.

La recepción de los documentos a publicar será en esta Dirección de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

**NOTA:** Los documentos a publicar deberán presentarse con la **debida anticipación.**

\* Las fechas que aparecen al pie de cada edicto son únicamente para control interno de ésta Dirección del Periódico Oficial del Estado, debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.

**Domicilio:**

Jardín Hidalgo No. 11  
Palacio de Gobierno  
Planta Baja  
CP 78000  
Tel. y Fax 812-50-86  
Conmutador 814-13-34  
San Luis Potosí, S.L.P.  
Sitio Web: [www.slp.gob.mx](http://www.slp.gob.mx)

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

REGISTRO POSTAL  
IMPRESOS DEPOSITADOS POR SUS  
EDITORES O AGENTES  
CR-SLP-002-99  
AUTORIZADO POR SEPOMEX

**Poder Ejecutivo  
del Estado****Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental**

**RODOLFO TREVIÑO HERNÁNDEZ**, Secretario de Ecología y Gestión Ambiental de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, actuando conforme a lo que me confiere el artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, así como las disposiciones de los artículos 7º y 32 de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí, 14, 15, 15 Bis y 15 Bis 2 del Decreto Administrativo del Sistema de Áreas Naturales Protegidas del Estado de San Luis Potosí, ha tenido a bien expedir el siguiente:

**AVISO**

Se informa al público en general que está a su disposición los estudios realizados para justificar la modificación del Decreto Administrativo de declaratoria de Área Natural Protegida "Real de Guadalcázar", ubicada en los municipios de Guadalcázar, Villa Hidalgo y Cerritos del Estado de San Luis Potosí, publicada en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí el 27 de septiembre de 1997.

Dichos estudios pueden ser consultados en las oficinas del Centro de Información y Documentación Ecológica de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, ubicadas en Cuauhtémoc número 1205, fraccionamiento Capitán Caldera, Código Postal 78250, en la ciudad de San Luis Potosí, así como en el portal de Internet [www.segam.gob.mx](http://www.segam.gob.mx).

Los estudios a que se hace mención en el párrafo anterior, quedan a disposición para opinión, por un término de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Aviso en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, en cuya circunscripción territorial se localiza el Área Natural Protegida "Real de Guadalcázar", para que dependencias de la Administración Pública Estatal, Municipal y Federal que deban intervenir de conformidad con sus atribuciones, así como de las organizaciones sociales, públicas o privadas, personas físicas o morales, universidades, centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil, instituciones del sector público, social y privado interesados en la protección del área de referencia.

Dado en la Ciudad de San Luis Potosí capital del Estado del mismo nombre, a los 13 días del mes de diciembre del año dos mil cinco.

**ING. RODOLFO TREVIÑO HERNÁNDEZ**  
Secretario de Ecología y Gestión Ambiental  
(Rúbrica)